

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 111

## JUNTA VECINAL DE BUSTABLADO Y DUÑA

**CVE-2015-7904** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria M/001/2014.*

El pleno de la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente M/001/2014 de modificación presupuestaria para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/20014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales se podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Bustablado, 22 de mayo de 2015.

El alcalde-presidente,  
Rafael Sánchez Quijano.

2015/7904